

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO
ACTA No. 24

A los catorce (14) días del mes de marzo del año 2025, siendo las 7:30 am., en la Calle 10A #22 - 04 Universidad CES en la ciudad de Medellín (Antioquia) se reúnen los corporados (socios activos) que hacen parte del órgano máximo de la Corporación Tecnova UEE así:

ASISTENTES	
Nombre:	Representa a:
John Jairo Arboleda Céspedes Representado por José Agustín Vélez Upegui	Universidad de Antioquia
Néstor Raúl Posada Arboleda Representado por Felipe Jaramillo Vélez	Universidad de Medellín
Padre Diego Alonso Marulanda Díaz Representado por Ana Cecilia Escudero Atehortúa	Universidad Pontificia Bolivariana
Alejandro Villa Gómez Representado por Johnson Garzón Reyes	Institución Universitaria ITM
Claudia Helena Arenas Pajón Representada por Paola Sánchez Zapata	Universidad CES
Lucía Mercedes de la Torre Representada por Cristian Alejandro Castillo Franz	Corporación Universitaria Lasallista
Mary Luz Álzate Zuluaga	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
José Manuel Restrepo Representado por Mario Alejandro Giraldo Vásquez	Universidad EIA
Juan Pablo Arboleda Gaviria	Institución Universitaria Pascual Bravo
Álvaro León Mesa Ochoa	Biofenix
Juan Guillermo Jaramillo Correa Representado por José Agustín Vélez Upegui	Hatoviejo
Manuel Santiago Mejía Correa Representado por José Agustín Vélez Upegui	Corbeta
Luis Carlos Uribe Jaramillo Representado por José Agustín Vélez Upegui	Cartama
INVITADOS	
Juan Guillermo Soto Ochoa	Revisoría Fiscal-DAF
César Ruiz Gómez	Tecnova
Erika Cristina Palacio Ruiz	Tecnova
Juan Pedro Arias Tobón	Tecnova

Trece (13) de los catorce (14) socios (corporados) activos de la Asamblea General de la Corporación Tecnova UEE, y/o sus apoderados, atendieron a la convocatoria realizada vía electrónica a las direcciones electrónicas de cada uno de ellos, efectuada por el presidente de la Junta Directiva, el doctor John Jairo Arboleda Céspedes, acorde a los tiempos estipulados en los estatutos de la Corporación, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 26 y 27 de los Estatutos de la corporación a la presente reunión de asamblea ordinaria.

La convocatoria se ajustó al tiempo mínimo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la Corporación y, se hace constar, que los estados financieros, libros contables y demás documentos estuvieron a disposición de los socios en la Calle 67 No. 52-20, cuarto piso, módulo 4028A, Complejo Ruta N, domicilio actual de la Corporación.

También concurrió a la reunión el doctor Juan Guillermo Soto Ochoa, como designado de la firma consultora DAF International Corporation S.A.S., que funge en calidad de revisoría fiscal de la Corporación.

La Asamblea aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de comisión para escrutinio, aprobación y firma del acta de asamblea.
5. Informe de Gestión 2024.
6. Presentación de estados financieros.
7. Dictamen de revisoría fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros.
9. Aprobación solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Elección y nombramiento de la Junta Directiva 2025 – 2026.
11. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de los honorarios.
12. Propositiones y varios.
13. Aprobación del texto del acta.

1. Verificación del quórum: Al inicio de la reunión, el Director Ejecutivo de la Corporación, César Augusto Ruiz Gómez, realizó la cuenta de los presentes en la reunión e informó que se encontraban presentes trece (13) de los catorce (14) socios (corporados) activos, completándose así la mitad más uno de los corporados de la Asamblea General que requiere en el numeral primero del artículo 30 de los Estatutos de la Corporación, para deliberar y tomar decisiones válidas. Por ende, se determinó que existía quórum suficiente para la realización de la asamblea.

Los apoderados presentaron los poderes válidamente otorgados por los corporados que no pudieron asistir personalmente a la asamblea, los cuales hacen parte de los anexos de la presente acta.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea: Se propuso como presidente de la Asamblea a la señora Paola Sánchez Zapata, delegada de la señora rectora del CES y como secretaria la señora Ana Cecilia Escudero Atehortúa, delegada del señor rector de la UPB. La propuesta fue aceptada por unanimidad de los miembros presentes, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.**

3. Lectura y aprobación del orden del día: El Director Ejecutivo César Ruiz Gómez hace la lectura del orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de comisión para escrutinio, aprobación y firma del acta de asamblea.
5. Informe de Gestión 2024.
6. Presentación de estados financieros (incluye presentación de excedentes).
7. Dictamen de revisoría fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros (incluye aprobación de presentación de excedentes).
9. Aprobación solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Elección y nombramiento de la Junta Directiva 2025 – 2026.
11. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de los honorarios.
12. Propositiones y varios.
13. Aprobación del texto del acta.

La propuesta fue aceptada por unanimidad de los miembros presentes, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.**

4. Elección de comisión para escrutinio, aprobación y firma del Acta de Asamblea: Como comisionados para la revisión, escrutinio y aprobación del acta de Asamblea ordinaria, se designaron y aprobaron por unanimidad de los miembros a los señores Felipe Jaramillo representante de la Universidad de Medellín y Johson Garzón Reyes representante de la Institución Universitaria ITM, La propuesta fue aceptada por unanimidad de los miembros presentes, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.**

5. Informe de Gestión 2024: El Director ejecutivo y Representante Legal de la Corporación, César Ruiz Gómez, presentó el “Informe de Gestión del año 2024”, el cual se anexa a esta acta, igualmente exalta los órganos de gobierno corporativo, las direcciones y la estructura de la corporación, así como el enfoque de las mismas.



Imagen tomada de la presentación de Asamblea 2025

Prosigue informando la composición del equipo de trabajo de la corporación, resaltado que a diciembre del 2024 estuvieron vinculadas a la Corporación en función de los diferentes proyectos que fueron ejecutados un equipo de trabajo conformado en un 57% por mujeres y un 81% de los colaboradores tienen formación de posgrados académicos.

Continúa exponiendo los principales resultados de la gestión realizada durante el 2024:

Focos	Nexo IES	Nexo CTi (Ecosistemas)
Estrategias	- Acelerar la comercialización y transferencia de conocimiento al sector productivo	- Posicionamiento en ecosistemas de CTi regionales e internacionales
Impacto	- Incremento en la adopción de tecnologías - Fortalecimiento del relacionamiento UE	- Fortalecimiento de Ecosistemas de CTi
RESULTADOS	<p>Plataforma de capacidades de grupos de investigación: 1</p> <p>Grupos de Investigación Mapeados: 187</p> <p>Citas comerciales: 144</p> <p>Capacidades identificadas: 573</p> <p>Preparaciones: 51</p> <p>Tecnologías identificadas: 10</p> <p>Acuerdo de transferencia tecnológica: 21</p>	<p>Capacitaciones en transferencia e innovación: 14</p> <p>Misión técnica internacional realizada: 1</p> <p>Rueda de negocios LATAM, con 10 aliados internacionales de 7 países: 1</p>

Focos	Nexo Business	Sostenibilidad
Estrategias	- Aumentar la apropiación de tecnologías en el mercado - Estructurar y gestionar Proyectos CTi	- Estrategia de sostenibilidad
Impacto	- Desarrollo de nuevos negocios - Mayores ingresos para las empresas	- Generar recursos y capacidades para las IES corporadas
RESULTADOS	<p>Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico formulados: 16</p> <p>Consultorías en gestión de innovación: 6</p>	<p>Vigilancias e Inteligencias estratégicas: 64</p>

Imagen tomada de la presentación de Asamblea 2025

Posteriormente, el Director Ejecutivo expone los resultados de los principales proyectos ejecutados a diciembre de 2024:

1. Estructuración y gestión de proyectos CTi:

- Proyecto *“Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de las capacidades de innovación en el departamento de Bolívar”*: El convenio suscrito con la Gobernación de Bolívar por un monto cercano a los 25 mil millones buscó incrementar los niveles de inversión en CTI del sector productivo y aumentar las capacidades para la generación de innovación. El proyecto finalizó en noviembre del 2024 con los siguientes resultados:
 - 845 empresas registradas
 - Formación de 405 empresas y 1077 personas.
 - 302 proyectos de alto valor estructurados
 - 302 sistemas de gestión de innovación estructurados
 - 50 empresas beneficiadas que desarrollaron un prototipado

- Proyecto: *“Ciencia y conocimiento con propósito”*: Cuyo objetivo fue aunar esfuerzos técnicos, académicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y la ejecución del proyecto de la Institución Universitaria Pascual Bravo. El proyecto finalizó en diciembre del 2024 con los siguientes resultados:
 - Evaluación del potencial Transferencia a proyectos Investigación
 - Acompañamiento en gestión tecnológica desde etapas tempranas
 - Reducción de tiempos de ejecución y desarrollo de los proyectos de investigación

2. Comercialización y transferencia de tecnologías:

- Proyecto: *“Fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación, a través de la generación de capacidades en transferencia tecnológica y articulación entre actores regionales CTI Antioquia”*. Este fue un proyecto financiado con recursos de regalías el cual buscó: caracterizar las principales necesidades de las subregiones que puedan ser atendidas por las IES corporadas de Tecnova y actualizar la política pública de CTi del departamento de Antioquia. El proyecto finalizó en octubre del 2024 con los siguientes resultados:
 - Análisis de brechas y líneas de innovación estratégicas
 - 81 personas capacitadas en transferencia de tecnologías
 - Actualización Documento de política de CTi Antioquia
 - Misión internacional a Chile
 - Hoja de ruta para la comercialización de tecnologías
 - Financiación de 9 proyectos de colaboraron IES corporadas de Tecnova y empresas de las subregiones

- Programa *“Sácale Jugo A Tu Patente 5.0”*: Programa de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación -

Minciencias-, la cual es operada por la RED JOINN. En esta se busca dar formación, acompañamiento y adelantar gestiones comerciales tendientes a facilitar la gestión comercial y la transferencia de tecnologías. Resultados alcanzados:

- 6 alistamientos comerciales
 - 1 estrategia de lanzamiento de producto
 - 1 desarrollo del producto mínimo viable
 - 1 mejora de producto
 - 2 acuerdos de transferencia tecnológica
- Conexiones CUEE: En el marco de las plenarios del Comité Universidad Empresa se realizaron una serie de espacios presenciales para ampliar la red de contactos y acercarse a nuevas oportunidades de negocio, promoviendo la conexión entre la academia y la industria. Se realizaron los siguientes encuentros:
- Sector Construcción: 6 tecnologías participantes
 - Sector agro: 9 tecnologías participantes
 - Sector salud: 7 tecnologías participantes

Igualmente se exponen los siguientes programas estratégicos desarrollados por Tecnova para sus IES corporadas:

1. Identificación de capacidades: Identificar y mapear las capacidades humanas y tecnológicas de los grupos de investigación de las IES corporadas con el fin de poder gestionar aquellas susceptibles de ser comercializados o transferidas al mercado en el mediano plazo.

Resultados a la fecha:

- 7 IES participantes
 - 187 grupos de investigación
 - 573 capacidades
 - 324 investigadores
2. Comercialización de tecnologías: estrategia que busca el alistamiento y gestión comercial de las tecnologías para lograr su transferencia al mercado.

Resultados a la fecha:

- 131 tecnologías en el portafolio
 - 51 preparaciones de pitch
 - 27 conexiones de valor
 - 10 tecnologías identificadas con oportunidad de negocio
 - 21 acuerdos de transferencia
3. Negocios CTi: En este programa se identifican las tecnologías que tenga potencial para crear una empresa de base tecnológica, luego de un proceso de prefactibilidad, los proyectos seleccionados serán acompañados de forma personalizada en las diferentes fases de desarrollo y puesta en marcha del negocio.

Se presenta el plan estratégico y operativo para el año 2025, en el cual se resaltan los proyectos y actividades por cada una de las líneas de negocio y el impacto que se generará, y a su vez, cada uno con sus indicadores proyectados.

Previa verificación del Quórum decisorio se somete a votación de la Asamblea el informe de gestión 2024, La propuesta fue aceptada por unanimidad de los miembros presentes, **con trece (13) a favor y cero (0) en contra.**

6. Presentación de estados financieros.

Continuando con la presentación de resultados, se exponen los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

	2024	2023	Variación
Activo	2.128.122	9.136.470	-76,7%
Activo corriente	2.100.463	9.116.981	-77,0%
Activo no corriente	27.659	19.489	41,9%
Pasivo	524.550	6.744.165	-92,2%
Pasivo corriente	524.550	6.744.165	-92,2%
Patrimonio	1.603.572	2.392.305	-33,0%

Valores en miles de pesos

Desde el estado de resultados, la Corporación tuvo unos ingresos operacionales de \$ \$1.759.673.000 y unos gastos operacionales de \$ 1.401.438.000, lo que significó unos excedentes de \$ 255.385.000 a diciembre 31 de 2024. Los ingresos disminuyeron significativamente respecto al año 2023 ya que en este año se contaba con la convocatoria de beneficios tributarios del Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional.

	Nota	2024	2023	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	10	1.759.673	2.327.488	-24,4%
OTROS INGRESOS	11	11.959	56.398	-78,8%
GASTOS OPERACIONALES	12	1.401.438	1.311.173	6,9%
OTROS GASTOS	13	101.565	133.946	-24,2%
EXCEDENTE (PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS		268.629	938.767	-71,4%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.		13.244	14.958	-11,5%
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO		255.385	923.809	-72,0%

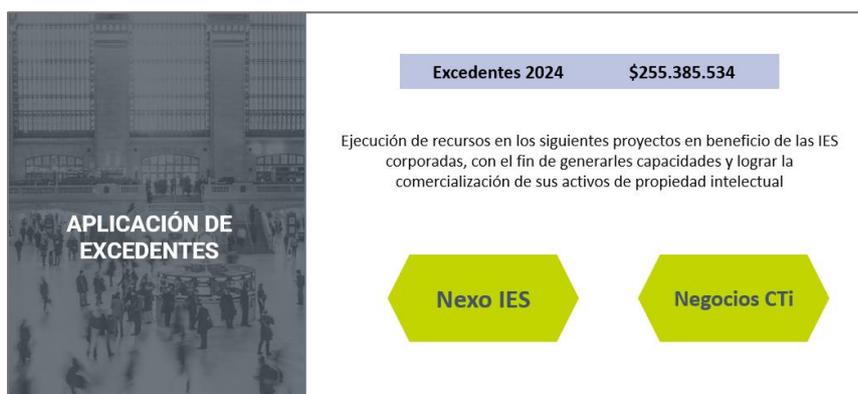
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los indicadores principales de cierre se presentan a continuación



Frente a los indicadores financieros, se destaca, que la Corporación tiene cubiertos sus gastos operacionales para el año 2025 y el nivel de endeudamiento ha disminuido significativamente, sin embargo, es de aclarar, que dicho endeudamiento no corresponde a obligaciones financieras con terceros sino a los recursos que ingresan a Tecnova por los convenios especiales de cooperación como un pasivo.

Apropiación de excedentes: Los excedentes contables en el año 2.024, fueron de \$255.385.534 y los excedentes fiscales de \$268.789.325, los cuales se ejecutarán en los proyectos que se enuncian a continuación durante el año 2.025



Aplicación de excedentes		
Proyecto	Concepto	Apropiación 2025
Negocios CTi	Desarrollador de negocios, gestor jurídico, apoyo administrativo	\$ 55.385.534
NEXO IES	Líder de la estrategia, gestor de CTi, comunicaciones	\$ 200.000.000
TOTAL		\$255.385.534

La propuesta de aplicación de los excedentes fue aceptada, por los miembros de la asamblea, por unanimidad de los miembros presentes, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.**

7. Dictamen de revisoría fiscal.

Luego de la intervención del Director Ejecutivo de la Corporación, tomó la palabra el revisor fiscal, el doctor Juan Guillermo Soto Ochoa.

El informe consistió en el dictamen de la revisoría a partir de las actividades realizadas durante el 2024.

En primer lugar, se informó sobre la revisión de las declaraciones tributarias, las cuales se presentaron a tiempo y con cumplimiento exacto de los requisitos. Las auditorías respecto a la contratación, pago de nómina, seguridad social de los empleados, parafiscales y en general todos aquellos hechos sensibles que tiene la Corporación se encontraron en orden.

También fue auditada la parte legal y de actas de la Corporación, donde se corroboró cumplimiento de los requisitos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además de la ISAE 3000 para el sistema de control interno

El revisor fiscal indica que es menester indicar la destinación de los excedentes, con apropiación especial para determinado proyecto, pudiéndose modificar en otra asamblea, pero es menester darle una destinación.

Del mismo modo hay que darle tiempos y presentar resultados a las apropiaciones sin que esto supere 5 años.”

8. Aprobación de los estados financieros.

Se somete a decisión de la Asamblea la aprobación de los estados financieros que fueron presentados a la Junta Directiva y enviados con anterioridad a cada corporado. Los mismos fueron aceptados por los miembros de la asamblea, por unanimidad, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.**

9. Aprobación de la solicitud de actualización de la calidad de contribuyente del régimen tributario especial.

A continuación, es explicado por parte del Director Ejecutivo de la Corporación en qué consiste la solicitud de actualización para la permanencia y sus requisitos, la cual, a partir de la solicitud de calificación presentada el año anterior para ser tenidos en cuenta dentro del Régimen Tributario Especial (RTE) por la calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), se requiere adelantar un trámite ante la DIAN en el mes de marzo del año en curso, para continuar perteneciendo al mismo.

Se somete a votación de la Asamblea la aprobación de solicitud de actualización y permanencia al RTE. La solicitud fue aprobada por unanimidad de los miembros, **con trece (13) a favor y cero (0) en contra.**

11. Elección y nombramiento de la Junta Directiva 2025 – 2026.

Se somete a decisión de la Asamblea, la selección de los miembros que conformarán la Junta Directiva para el año 2024 – 2025, se propone que la junta esté conformada por 9 de las Instituciones de Educación Superior y 5 empresarios de acuerdo con la siguiente plancha propuesta:

Universidades:

1. Elegir al señor John Jairo Arboleda Céspedes en representación de la **Universidad de Antioquia**.
2. Elegir al Padre Diego Alonso Marulanda Díaz en representación de la **Universidad Pontificia Bolivariana**.
3. Elegir al señor Alejandro Villa Gómez en representación del **Institución Universitaria ITM**.
4. Elegir al señor Néstor Raúl Posada Arboleda en representación de la **Universidad de Medellín**.
5. Elegir a la señora Mary Luz Álzate Zuluaga en representación de la **Universidad Nacional de Colombia**.
6. Elegir a la señora Lucía Mercedes de la Torre en representación de la **Universidad Lasallista**.
7. Elegir a la señora Claudia Helena Arenas Pajón en representación de la **Universidad CES**.
8. Elegir al señor José Manuel Restrepo Abondano en representación de la **Universidad EIA**.
9. Elegir al señor Juan Pablo Arboleda Gaviria en representación de la **Institución Universitaria Pascual Bravo**.

Sector Empresarial:

10. Reelegir a **Camilo Velásquez Restrepo**, quien actúa en nombre propio.
11. Reelegir a **Juan Carlos Moreno Chamorro**, quien actúa en nombre propio.
12. Reelegir a **María Elena Ospina**, quien actúa en nombre propio.
13. Elegir a **Daniel Restrepo Arango**, quien actúa en nombre propio.
14. Elegir a **Juan Andrés Vásquez Gutiérrez**, quien actúa en nombre propio.

Se aprueba la nueva plancha para la Junta Directiva por unanimidad de los miembros, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra**.

Cada Institución de Educación Superior informará a través de carta o correo electrónico la aceptación del delegado ante la junta directiva con su respectivo suplente.

12. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de los honorarios.

Se presentaron 3 propuestas de tres revisorías las cuales fueron evaluadas previamente por la Universidad de Antioquia y presentadas en junta directiva de la Corporación.

Se somete a votación de la Asamblea la continuidad de DAF asesorías como revisoría fiscal para el año 2025. Se hace presentación de las condiciones contractuales y los honorarios a pagar, los cuales no tienen un aumento frente al año inmediatamente anterior, esto es, \$ 2.388.005 más IVA mensuales, con un enfoque de evaluación de auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento de normas y de gestión.

Se sometió a votación de la Asamblea la continuidad de la firma DAF asesorías como encargados de la revisoría fiscal de la Corporación por el año 2025, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los miembros, **con trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.**

13. Propositiones y varios.

No se presentan proposiciones o varios.

14. Aprobación del texto del acta.

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Siendo la 9:45 am se da cierre a la asamblea, en constancia firman:



PAOLA SÁNCHEZ ZAPATA
PRESIDENTA



ANA CECILIA ESCUDERO ATEHORTÚA
SECRETARIA

Comisión De Aprobación Del Acta:



JOHNSON GARZÓN REYES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM



FELIPE JARAMILLO VÉLEZ
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN